



Asamblea General

Distr. general
23 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Espacio para las Mujeres

(Nueva York, 4 a 6 de octubre de 2017)

I. Introducción

1. En 2018 se conmemorará el 50º aniversario de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50), hito que brinda una oportunidad especial para poner de relieve los principales beneficios del espacio para la sociedad y perfilar para el futuro una colaboración internacional más estrecha en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en favor de toda la humanidad.
2. En su 59º período de sesiones, celebrado en junio de 2016, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos hizo suyas siete prioridades temáticas para la aplicación de UNISPACE+50, incluida la prioridad temática 7, “Creación de capacidad para el siglo XXI”, que era la más transversal de las prioridades temáticas. El objetivo de los Estados Miembros era definir enfoques innovadores y eficaces respecto del fomento de la capacidad y las necesidades de desarrollo, como pilar fundamental de la gobernanza global del espacio.
3. En el marco de la prioridad temática 7, se ha encomendado a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre hacer especial hincapié en las actividades dirigidas a las necesidades de las mujeres en los países en desarrollo. A fin de lograr los objetivos de la prioridad temática, la Oficina decidió crear y ejecutar un proyecto específico denominado “El espacio para las mujeres”.
4. En ese contexto, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se coaligó con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para organizar una reunión de expertos sobre el tema “El espacio para las mujeres” con el fin de intercambiar ideas y conocimientos especializados sobre el espacio y las mujeres, mejorar las alianzas existentes y forjar otras nuevas, fortalecer y realizar actividades específicas de creación de capacidad y de asesoramiento técnico y promover iniciativas encaminadas a fomentar la participación de las mujeres y las niñas en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, prestando atención especial a los países en desarrollo.
5. Los resultados y las recomendaciones de la Reunión de Expertos contribuirán al informe que se está preparando para el examen de la prioridad temática relativa a la creación de capacidad para el siglo XXI.



6. En el presente informe se exponen los antecedentes, los objetivos y el programa de la Reunión de Expertos, se resumen las observaciones y recomendaciones formuladas por los participantes y se formulan conclusiones concretas.

A. Antecedentes y objetivos

7. El mandato de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre es acercar los beneficios del espacio a toda la humanidad. La Oficina está comprometida a garantizar que las mujeres y las niñas puedan acceder a esos beneficios y desempeñar un papel activo e igual en la ciencia, la tecnología, la innovación y la exploración.

8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pretenden cambiar el curso del siglo XXI haciendo frente a problemas críticos como la pobreza, la desigualdad y la violencia contra las mujeres. Para ello es imprescindible empoderar a las mujeres, quienes desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos por conseguir todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que en muchas metas se reconocen expresamente la igualdad y el empoderamiento de las mujeres como objetivos y también como parte de la solución.

9. El Objetivo 5 se considera un objetivo independiente porque se encamina a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, incluidos los niveles de responsabilidad decisoria en el ámbito directivo, mediante la participación política, el empoderamiento económico, la eliminación de la violencia por razón de género y otras prácticas nocivas, el control de la salud y los derechos reproductivos y la introducción de reformas que otorguen a las mujeres el acceso a los recursos económicos, incluidos los recursos naturales.

10. En la meta 5.b del Objetivo 5 se exhorta a mejorar del uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. A fin de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre aborda el Objetivo 5 de manera inclusiva y, en particular, promueve la tecnología espacial de conformidad con la meta 5.b.

11. El espacio reviste gran importancia en lo que respecta al derecho de las mujeres a beneficiarse de la ciencia y la tecnología y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ciencia, la tecnología, la innovación y la exploración relacionadas con el espacio beneficiarán a la humanidad y aumentarán la sostenibilidad de nuestro planeta en muchos ámbitos, como la agricultura, el cambio climático, la respuesta en casos de desastre, el transporte, la salud y las comunicaciones.

12. La Oficina se esfuerza por garantizar el acceso de las mujeres a esos beneficios. Además, mediante los objetivos que se establecen en el marco de la prioridad temática 7, la Oficina también trabaja para garantizar que se dé preferencia y respuesta a las necesidades propias del empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de género.

13. Por último, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en sí mismas, como ámbitos fundamentales en el sector espacial, ofrecen específicamente oportunidades económicas y de carrera para las mujeres. Esas disciplinas representan sectores de alto crecimiento que precisan de una fuerza de trabajo cualificada. Las mujeres y las niñas deben gozar de igualdad de acceso a esas oportunidades, en particular en los niveles directivos.

14. Si bien es cierto que la Oficina es la puerta de acceso al espacio en las Naciones Unidas, hay muchas entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen conocimientos especializados, competencias y experiencia tanto en el empoderamiento de las mujeres como en lo que respecta a animarlas a dedicarse a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Para la Oficina resulta importante y útil establecer alianzas con esas entidades y organizaciones a fin de aprovechar su experiencia y crear proyectos sobre los aspectos convergentes de los mandatos respectivos.

15. La Oficina organizó conjuntamente con ONU-Mujeres la Reunión de Expertos sobre el Espacio para las Mujeres con el fin de consolidar los conocimientos existentes, establecer alianzas y desarrollar actividades específicas de creación de capacidad para el siglo XXI, además de ajustar dichas actividades a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y formular recomendaciones en relación con el proyecto “El espacio para las mujeres”. Los objetivos de la Reunión de Expertos fueron los siguientes:

a) sentar las bases del proyecto “El espacio para las mujeres”, destinado a prestar apoyo a la prioridad temática de UNISPACE+50 relativa a la creación de capacidad para el siglo XXI, con arreglo a lo establecido por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, entre otras formas mediante la comprensión de las lagunas, las oportunidades, los retos y las formas de avanzar;

b) determinar mecanismos para integrar las cuestiones relativas a la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en el proceso de UNISPACE+50 y la agenda “Espacio2030”;

c) fortalecer la asistencia para la creación de capacidad de las distintas partes interesadas, centrándose en las perspectivas de las mujeres y las necesidades específicas de los países en desarrollo y utilizando la ciencia, la tecnología y la innovación espaciales para lograr los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030 y el Acuerdo de París, que están interconectados. Todo ello incluye desarrollar actividades en el marco del proyecto “El espacio para las mujeres”, con el fin de ayudar a los Gobiernos a dotarse de los conocimientos técnicos y las políticas necesarias para integrar la conciencia sobre las cuestiones de género en su planificación estratégica con respecto a la tecnología y las aplicaciones espaciales, con miras a aplicar esos marcos mundiales de desarrollo;

d) analizar enfoques innovadores a fin de lograr las metas fijadas en las agendas para 2030, por ejemplo la prestación de asistencia técnica, la asistencia de expertos y el apoyo a la investigación y a los servicios de asesoramiento para aumentar la actividad operacional en el marco del proyecto “El espacio para las mujeres” de la Oficina.

B. Asistencia

16. En la Reunión de Expertos se congregaron encargados de la adopción de decisiones y expertos de Gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, además de otros altos funcionarios, expertos de entidades de las Naciones Unidas, representantes de instituciones de investigación y del sector privado en los ámbitos espacial y no espacial y líderes de la sociedad civil.

17. Se escogió a los participantes atendiendo a su formación científica y académica, así como a su experiencia en la ejecución de programas y proyectos relacionados con los temas examinados. Los organizadores y el comité del programa colaboraron en la selección y en los preparativos de la Reunión de Expertos.

18. Los gastos de viaje, alojamiento y gastos conexos de 20 participantes procedentes de 17 países se sufragaron con fondos aportados por las Naciones Unidas. ONU-Mujeres ofreció el almuerzo durante los dos primeros días de la Reunión de Expertos y colaboró en los preparativos administrativos y logísticos.

19. La Reunión de Expertos contó con la asistencia de 69 participantes inscritos. Estuvieron representados los 22 Estados Miembros siguientes: Australia, Austria, Botswana, Brasil, Costa Rica, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, India, Kenya, México, Mónaco, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Tailandia.

20. También asistieron a la Reunión de Expertos representantes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

C. Programa

21. La Reunión de Expertos se organizó en torno al objetivo de UNISPACE+50 de fortalecer la coordinación y la cooperación internacionales en el uso de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones. En particular, la Reunión de Expertos contribuyó a la prioridad temática 7, “Creación de capacidad para el siglo XXI”, y al objetivo de promover iniciativas para fomentar la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, en especial para las mujeres de los países en desarrollo.

22. El programa se ideó con la finalidad de cumplir esos objetivos y en él se incluyeron reuniones plenarias y paralelas. Asimismo, se reservó tiempo para celebrar grupos de debate y sesiones paralelas a fin de determinar los ámbitos prioritarios en los que se podrían poner en marcha proyectos experimentales y examinar posibles alianzas.

23. El programa de la Reunión de Expertos fue preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con ONU-Mujeres.

24. Los participantes en el acto, cuya duración fue de dos días y medio, se congregaron para examinar el alcance y los objetivos del proyecto “El espacio para las mujeres” y formular recomendaciones para ese proyecto, centrándose en el lema “El espacio para las mujeres y mujeres para el espacio”. En consonancia con esos objetivos, el programa principal de la Reunión de Expertos se estructuró en torno a sesiones temáticas sobre los temas siguientes:

- a) Hagamos que el espacio contribuya al empoderamiento de las mujeres;
- b) Hagamos que el espacio contribuya al empoderamiento de las mujeres en la industria aeroespacial y en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas;
- c) Construyamos juntos el proyecto “El espacio para las mujeres”.

25. El tercer día de la Reunión de Expertos se celebró una mesa redonda de alto nivel moderada por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas. Pronunciaron discursos la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Directora Ejecutiva del Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica, la Ministra de Ciencia y Tecnología de Costa Rica, el Director General de la Agencia Espacial Europea, la Presidenta de Women in Aerospace-Europe, la Directora de Gabinete de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Defensor de las Naciones Unidas para el Espacio.

26. La Reunión de Expertos se promocionó en varios sitios web y en plataformas de medios sociales como Facebook y Twitter, subrayando su importancia y los temas de interés. El programa definitivo y las exposiciones realizadas, así como algunas grabaciones, están disponibles en el sitio web de la Reunión de Expertos (www.unoosa.org/oosa/en/ourwork/topics/spaceforwomen/2017/expert-meeting.html).

27. La Reunión de Expertos se transmitió en directo a través de una plataforma en línea para permitir el acceso y la participación a distancia. La mesa redonda de alto nivel se transmitió en directo por la Web TV de las Naciones Unidas y se puede acceder al video a la carta en su sitio web.

II. Resumen del programa de la Reunión de Expertos

28. En la sesión de apertura se pusieron de relieve el vínculo que había entre los avances en el ámbito del espacio y la igualdad de género y el aumento de posibilidades y la motivación que ofrecía el espacio. Asimismo, se subrayó el hecho de que las mujeres estaban marginadas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y no podían aprovechar los beneficios que estos brindaban, por lo que era importante la incorporación de más mujeres a esos ámbitos y al sector espacial.

29. En la sesión de apertura también se fijaron las actividades del proyecto en el marco de UNISPACE+50 y se destacó la agenda “Espacio2030” como una oportunidad única para sensibilizar al sector espacial acerca de la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como la función relevante que desempeñaba la Oficina como creadora de capacidad, facilitadora mundial y puerta de entrada de las mujeres y las niñas al sector espacial.

30. La primera sesión temática, dedicada al tema “Hagamos que el espacio contribuya al empoderamiento de las mujeres”, se centró en las posibilidades para desarrollar y difundir las aplicaciones espaciales a fin de favorecer el empoderamiento de las mujeres. Se trataron, entre otros, temas como el espacio, la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la tecnología y las aplicaciones espaciales; el empoderamiento de la mujer; los retos y el aumento de las oportunidades.

31. Las metas que se establecen en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 se presentaron como elementos básicos del mandato de ONU-Mujeres y su ámbito de actuación. Además, se subrayó que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres eran importantes para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y eran indispensables para aplicarlos con éxito. Asimismo, como primera medida de una campaña en todo el sistema de las Naciones Unidas destinada a promover la paridad de género, el Secretario General puso en marcha la Estrategia para Todo el Sistema sobre la Paridad de Género, que se presentó como un marco amplio diseñado para servir de orientación al sistema.

32. Se resaltó la importancia de apoyar el desarrollo de la capacidad de las mujeres para el mercado de trabajo futuro y escudriñar las aptitudes que serían necesarias en el mercado de trabajo de 2030, además de la importancia de conceder a las mujeres igualdad de acceso a todos los sectores, teniendo cuidado de no centrarse en capacitar a las mujeres y las niñas en ámbitos de trabajo con probabilidades de desaparecer en un futuro próximo.

33. Se destacó que las mujeres debían disfrutar de los beneficios que aportaba el espacio y que su participación era fundamental para el éxito del sector espacial. Varios estudios en los sectores privado y público habían demostrado que la diversidad de competencias y perspectivas generaba más innovación y éxito. Por lo tanto, se señaló que en el nivel macro se debía aprovechar de manera más activa el talento de todas las personas.

34. Se señaló que, para poder acceder a las tecnologías espaciales y beneficiarse de ellas, las mujeres deberían contar con la sensibilización, las competencias y el apoyo adecuados. El aumento de la importancia de las aplicaciones espaciales para el empoderamiento de las mujeres debería venir de la consulta y la participación de estas en todas las etapas de desarrollo y aplicación.

35. La segunda sesión temática, dedicada al tema “Hagamos que el espacio contribuya al empoderamiento de las mujeres en la industria aeroespacial y en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas”, se centró en el panorama actual y se examinaron las lagunas, las oportunidades y los retos relacionados con el empoderamiento de las mujeres en esos ámbitos y en la industria aeroespacial. El debate se centró en el sector público y las políticas, la enseñanza y los medios de comunicación, y las competencias y el liderazgo.

36. Se observó que la representación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas era sumamente escasa, en particular en los puestos de responsabilidad decisoria. El efecto de “tubería agrietada” se comenzaba a apreciar desde la enseñanza secundaria, pues ya en esos niveles las niñas comenzaban a abandonar esas materias o se las disuadía de cursarlas. Ese proceso continuaba hasta los estudios postsecundarios y el empleo en los sectores privado y público, y se reflejaba también en el desequilibrio de género en aspectos como la financiación de la investigación, el capital de riesgo en apoyo de la iniciativa empresarial, las publicaciones y la representación en los órganos profesionales.

37. Si bien había paridad de género en algunos ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, muchas veces este no era el caso cuando se trataba de ciencias “duras” como la física, la ingeniería y la informática. Según la UNESCO, solo el 28% de los investigadores científicos eran mujeres, aunque en algunos países de regiones en desarrollo estaba aflorando una tendencia positiva a favor de la igualdad de género.

38. Los participantes en la Reunión de Expertos, aun reconociendo que la diversidad, además de generar oportunidades para las mujeres, aportaba muchos beneficios a las organizaciones y contribuía a su éxito, destacaron la necesidad de que se produjera un cambio cultural considerable. Los beneficios de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se multiplicarían realmente mediante la introducción de cambios de paradigma más amplios en torno a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y la inclusión, el bienestar social y el cambio sistémico irían de la mano de esa evolución.

39. El programa de la Reunión de Expertos ofrecía la oportunidad de presentar estadísticas sobre la representación actual de las mujeres en la industria aeroespacial y en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Se señaló que en el sector espacial aún no se había logrado la paridad de género; según la Asociación Europea de Industrias Aeroespaciales y de Defensa, las mujeres representaban aproximadamente el 20% de los empleados de la industria espacial en 2015.

III. Observaciones y recomendaciones

40. La tercera sesión temática, dedicada al tema “Construyamos juntos el proyecto ‘El espacio para las mujeres’”, se centró en la manera de consolidar los conocimientos existentes, establecer alianzas y realizar actividades específicas de creación de capacidad para un proyecto singular, trató sobre temas como la promoción, la elaboración de programas y la creación de redes y llevó a la formulación de las observaciones y recomendaciones que figuran a continuación.

41. Se destacó la importancia del documento El Milenio Espacial: Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano, aprobado por UNISPACE III, en el que se alentaba a todos los Estados a que, como inversión para el futuro, proporcionaran a los niños y jóvenes, especialmente a las mujeres, oportunidades para aprender más sobre la ciencia y la tecnología espaciales y su importancia para el desarrollo humano, así como para participar plenamente en las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología espaciales mediante programas educativos apropiados.

42. Los participantes señalaron que los agentes de la industria espacial debían erigirse en impulsores de la voluntad política de aprovechar colectivamente el poder de persuasión de los lemas “Mujeres para el espacio” y “El espacio para las mujeres” para crear conciencia durante UNISPACE+50 de la importancia de la paridad de género en el sector espacial y de utilizar el espacio en beneficio de todos por igual, en consonancia con la agenda “Espacio2030”.

43. Los participantes subrayaron que deberían ponerse a disposición de las mujeres los diferentes puntos de entrada al sector espacial y que los agentes de la industria deberían inspirar vías de entrada al sector y desmitificarlas, actuar como modelos de conducta y facilitar el acceso a las tecnologías espaciales.
44. A ese respecto, se recomendó que la Oficina creara una red de embajadoras para sensibilizar a las partes interesadas sobre las oportunidades en el ámbito espacial y sobre la importancia de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Se recalcó que la inclusión de mentoras que trabajaran en la industria aeroespacial podía servir como medio para incorporar el sector privado a la enseñanza y asegurarse de que los conocimientos adquiridos se pudieran transferir y adaptar a los lugares de trabajo.
45. Se recomendó nombrar a “embajadoras del espacio para las mujeres” a nivel nacional que actuaran como modelos de conducta y utilizaran sus historias personales para sensibilizar, realizar actividades de promoción y generar motivación, en particular en los países en desarrollo. También se señaló la necesidad de entrenar y patrocinar a las mujeres en el sector espacial.
46. Los participantes hicieron hincapié en la importancia de implicar a los jóvenes y garantizar que las mujeres jóvenes participaran de forma activa en la creación y ejecución del proyecto “El espacio para las mujeres”, además de ser sus beneficiarias.
47. Los participantes señalaron que uno de los objetivos principales del proyecto “El espacio para las mujeres” era crear mayor conciencia sobre las cuestiones de género, y por ello recomendaron que se ejecutara manteniendo la igualdad en la inclusión de mujeres y hombres, que la labor de sensibilización se basara en pruebas y que se generaran e intercambiaran datos sobre cuestiones relativas a la igualdad de género.
48. Se recomendó que el proyecto adoptara un enfoque multidisciplinario mediante la participación de múltiples partes interesadas, a fin de intercambiar información, determinar las necesidades intersectoriales y evaluar las necesidades de los usuarios. Igualmente, se recomendó la utilización de un enfoque ascendente.
49. Basándose en la constatación de que la motivación para dedicarse a la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas o para trabajar en el sector espacial procedía de los grupos sociales, los compañeros y, principalmente, de las familias, los participantes subrayaron la necesidad de abordar las normas sociales y culturales. Por lo tanto, el proyecto “El espacio para las mujeres” debía centrarse en crear conciencia de los beneficios que aportaban los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y de las oportunidades que brindaba el sector espacial, así como en crear redes de pares para facilitar la divulgación y la sensibilización.
50. La Reunión de Expertos recomendó que se difundiera información sobre las aplicaciones de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en el mundo real y que se promoviera la capacitación práctica, y subrayó que el ámbito espacial podía contribuir a desmitificar la ciencia y hacerla accesible, divertida e interesante. Además, se destacó la necesidad de impartir capacitación a los instructores y, concretamente, formar a los docentes y ofrecerles otros cauces de colaboración.
51. Se señaló que los métodos de enseñanza innovadores y la capacitación práctica, por ejemplo mediante la utilización de modelos de impresión tridimensional, el aprendizaje basado en la investigación y la creación de capacidad orientada a la consecución de objetivos, centrándose en ámbitos como el razonamiento espacial, eran elementos fundamentales del éxito de la capacitación, ya que podían transmitir la naturaleza multidisciplinaria de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y animar a los alumnos a adquirir una visión global.
52. Se observó que para incluir el arte entre las disciplinas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas se debería entender claramente que, en el contexto del espacio, el arte no tenía necesariamente el sentido convencional de “artes visuales”. De hecho, algunas disciplinas creativas como la realidad aumentada, la realidad virtual, la impresión tridimensional y ciertos programas informáticos sofisticados que se utilizaban en los procesos de diseño eran indispensables para la creación de misiones

espaciales, tanto grandes como pequeñas. Por lo tanto, el arte se debería introducir en un contexto tecnológico creativo. El interés que se advertía a menudo en las niñas por trabajar por lograr resultados sociales equitativos encajaría bien con el concepto de la era del “espacio 4.0” y con la incorporación del arte a la enseñanza relacionada con el espacio.

53. Se afirmó que los medios de comunicación y al arte eran instrumentos adecuados para hacer que la ciencia, la tecnología, la enseñanza y las matemáticas fueran más accesibles y divertidas, así como para llegar a un público más amplio, y específicamente para motivar a las niñas y las mujeres. Los relatos, y en especial la narración de historias personales, constituían una potente herramienta para cambiar la percepción de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas como ámbitos no atractivos para las mujeres y redefinir la ciencia como actividad sin etiqueta de género.

54. Durante la reunión se pusieron sobre la mesa los retos que planteaban las normas y los estereotipos negativos, incluidas las autopercepciones y los prejuicios conscientes e inconscientes relativos a las niñas y las mujeres y la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. La cultura popular, los medios de comunicación, las instituciones educativas y los lugares de trabajo jugaban un papel importante en la lucha contra esas normas y estereotipos.

55. Se destacó como ámbito de intervención importante la función que desempeñaba el sector privado en la contratación, la retención y la promoción de las mujeres en la industria espacial, por ejemplo prestando apoyo a las empresas que eran propiedad de mujeres mediante la utilización de semilleros de empresas y cadenas de suministro.

56. Refiriéndose concretamente a los marcos existentes para el empoderamiento de las mujeres y la consecución de la igualdad de género en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad, los participantes destacaron los siete Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (www.weprinciples.org), reconocidos por la Asamblea General.

57. Los expertos recomendaron a las empresas de la industria espacial que firmaran los siete Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y señalaron la necesidad de establecer un conjunto complementario de medidas concretas relacionadas con la industria espacial para las empresas con más capacidad para marcar la diferencia.

58. A ese respecto, se recomendó específicamente que se hiciera un esfuerzo por crear un entorno de equilibrio de género en el espacio con arreglo al objetivo de lograr la paridad de género en el sector espacial en general para 2030.

59. Se señaló que la sensibilización basada en pruebas y la recopilación de datos esenciales eran requisitos previos para la sensibilización, especialmente de los Gobiernos.

60. Como primer paso, los participantes recomendaron que se estableciera una plataforma de creación de contactos en línea como foro de intercambio y para trabajar conjuntamente en relación con tareas determinadas, tales como:

a) recopilar contenidos para un sitio web dedicado específicamente a “El espacio para las mujeres” e intercambiar opiniones sobre cómo los expertos podrían ayudar a la Oficina a recopilar la información;

b) recopilar e intercambiar estadísticas sobre género y datos desglosados por sexo, y hacer que estén disponibles y sean accesibles;

c) elaborar una lista de consultores y expertos en distintos ámbitos a fin de ponerlos en contacto y fomentar la sensibilización;

d) crear una plataforma para aprovechar y ampliar las actividades en curso y determinar las redes establecidas y conectarlas;

e) preparar temas de debate y descripciones para no expertos a fin de crear campañas de sensibilización dirigidas a grupos concretos y apoyar los esfuerzos de divulgación.

IV. Conclusión

61. Los participantes en la Reunión de Expertos recomendaron que en un proyecto específico sobre “El espacio para las mujeres” se abordasen las cuestiones siguientes:

- a) ¿Cómo se puede atraer más mujeres al ámbito del espacio?
- b) ¿Qué pueden aportar las mujeres al espacio?
- c) ¿Qué se puede hacer para mejorar la aportación del espacio a las mujeres?
- d) ¿Qué necesitan las mujeres del espacio?

62. Los participantes llegaron a la conclusión de que, para aumentar la sensibilización, la capacidad y las competencias de las personas y las instituciones en lo que respecta a la promoción de la igualdad de género en el sector espacial y sus ámbitos educativos fundamentales, el proyecto “El espacio para las mujeres” se debería centrar en los aspectos siguientes:

a) dar a conocer las oportunidades que ofrece la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y facilitar el acceso tanto a la enseñanza relativa al sector espacial como al sector espacial en sí;

b) prestar a las instituciones y los Gobiernos asesoramiento pertinente sobre políticas relativas a “El espacio para las mujeres” y “Mujeres para el espacio”, así como herramientas de gestión de los conocimientos, sensibilización basada en pruebas, investigación y datos al respecto;

c) facilitar a las personas actividades de creación de capacidad y formación en relación con la utilización de la tecnología espacial y el acceso a esta, a fin de generar competencias y fomentar el conocimiento;

d) promover la creación de una plataforma de “defensores del espacio para las mujeres” con fines de orientación, promoción y sensibilización.

63. La estructura del proyecto “El espacio para las mujeres” se definió conforme a los tres niveles siguientes:

a) nivel institucional y de la industria, en el que se abordaban las estructuras, las políticas, los procedimientos y la organización internos;

b) nivel del entorno propicio, en el que se promovían las normas, leyes y políticas sociales, y se supervisaban y revisaban las herramientas;

c) nivel individual, que dependía de los otros dos niveles y se centraba en la creación de capacidad, la enseñanza y la capacitación.

64. Se recomendó establecer un modelo de coordinación dirigido por la Oficina a fin de coordinar la gestión del proyecto y dirigir las medidas de ejecución. Los participantes señalaron la importancia de contar con recursos específicos para garantizar que el proyecto “El espacio para las mujeres” tuviera la mayor incidencia y el mayor valor posibles.

65. Como punto de partida para lograr la igualdad de oportunidades y la igualdad de género en el ámbito del espacio ultraterrestre, los participantes señalaron la necesidad de establecer un conjunto de principios encaminados a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector espacial y en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

66. Para finalizar, los participantes recomendaron la organización de una reunión de seguimiento en el marco de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre al objeto de formular y definir una serie de principios y poner en marcha medidas concretas en cada uno de los tres niveles del proyecto.